

ACUERDO SOBRE UNA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Gobierno y los interlocutores sociales firmantes de la Declaración del Diálogo Social de 8 de julio de 2004, consideran que reducir drásticamente la siniestralidad laboral y conseguir ambientes de trabajo sanos y saludables debe ser una de sus máximas prioridades y en consecuencia éste debe ser el objetivo al que se orienten las medidas que se acuerden en los diferentes ámbitos del diálogo social al que se han comprometido en la indicada Declaración.

Por otra parte, el Gobierno y los interlocutores sociales están de acuerdo en que para conseguir los indicados objetivos es necesario dar un impulso a la política de seguridad y salud en el trabajo y que ese nuevo impulso hay que hacerlo a partir de nuevas orientaciones y sobre nuevas bases.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la reunión del día 22 de febrero de 2005 de la Mesa de Diálogo Social de Prevención de Riesgos Laborales se ha alcanzado el siguiente acuerdo:

- "1. "Esta Mesa de Diálogo Social impulsará la elaboración de una estrategia española de seguridad y salud en el trabajo capaz de generar el máximo consenso político, social e institucional. La elaboración de esta estrategia debería contar con la máxima implicación de las Comunidades Autónomas.
2. La indicada estrategia deberá estar en consonancia con la estrategia europea y coordinada con la estrategia y planes de acción de las comunidades autónomas, elaborarse a partir de un enfoque global e integrado de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, y orientarse a la consecución de resultados en relación con los objetivos antes indicados.
3. El Gobierno, antes del 30 de abril del presente año, se compromete a presentar un primer documento sobre la indicada estrategia que sirva de base para su discusión y debate con todos los agentes implicados".

Madrid, 22 de febrero de 2005